

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 946-D-FLCH-18

Lima, 4 de setiembre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07746-FLCH-2018 relativo a la modificación de fechas y organizadores del evento académico «**CUARTO COLOQUIO INTERNACIONAL DE EPISTEMOLOGÍA: REPENSANDO A KARL POPPER A LOS 25 AÑOS DE SU MUERTE**», a cargo del docente investigador **RICHARD ANTONIO OROZCO CONTRERAS**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 446-D-FLCH-18 de fecha 23 de abril, se autorizó el auspicio y la realización del evento académico «**CUARTO COLOQUIO INTERNACIONAL DE EPISTEMOLOGÍA: REPENSANDO A KARL POPPER A LOS 25 AÑOS DE SU MUERTE**», programado del 19 al 22 de febrero de 2019, organizado por el Grupo de Investigación «**EPISTEME**», bajo la coordinación del profesor **RICHARD ANTONIO OROZCO CONTRERAS**.

Que mediante carta s/Nº de fecha 5 de setiembre, el Dr. **RICHARD ANTONIO OROZCO CONTRERAS**, Coordinador del Grupo de Investigación «**EPISTEME**», señala que habiendo realizado coordinaciones con el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, solicita la modificación de fechas del evento que figura en la Resolución de Decanato N.º 446-D-FLCH-17, indicando que las fechas serán los días 24, 25 y 26 de octubre de 2018. Asimismo, comunica que en la coorganización del evento participan el CERSEU y la Escuela Profesional de Filosofía de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de eventos académicos e investigaciones que sean complementarios para la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

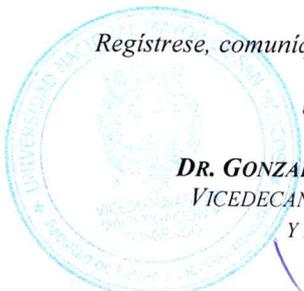
1.º **MODIFICAR** el primer resolutivo de la Resolución de Decanato N.º 446-D-FLCH-18:

Dice: **AUTORIZAR** el auspicio y la realización del evento académico «**CUARTO COLOQUIO INTERNACIONAL DE EPISTEMOLOGÍA: REPENSANDO A KARL POPPER A LOS 25 AÑOS DE SU MUERTE**», programado del 19 al 22 de febrero de 2019, organizado por el Grupo de Investigación «**EPISTEME**», bajo la coordinación del profesor **RICHARD ANTONIO OROZCO CONTRERAS**.

Debe decir: **AUTORIZAR** el auspicio y la realización del evento académico «**CUARTO COLOQUIO INTERNACIONAL DE EPISTEMOLOGÍA: REPENSANDO A KARL POPPER A LOS 25 AÑOS DE SU MUERTE**», a realizarse los días 24, 25 y 26 de octubre de 2018, organizado por el Grupo de Investigación «**EPISTEME**», el CERSEU y la Escuela Profesional de Filosofía de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, bajo la coordinación del profesor **RICHARD ANTONIO OROZCO CONTRERAS**.

2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. GONZALO ESPINO RELUCEÉ
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

/maral.


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América